



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA SUBDIRECCION GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES Y UNIÓN EUROPEA, EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA DE LAS BECAS MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE /FULBRIGHT PARA LA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS ARTÍSTICOS Y DE GESTIÓN CULTURAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE ÁMERICA, CORRESPONDIENTES AL CURSO 2020/2021.

Mediante Resolución de 12 de mayo de 2020, de la Subsecretaria del Ministerio de Cultura y Deporte, se convocaron en régimen de concurrencia las becas del Ministerio de Cultura y Deporte / Fulbright para la ampliación de estudios artísticos y de gestión cultural en los Estados Unidos de América, correspondientes al curso académico 2020/2021, designando la convocatoria Órgano instructor del procedimiento a esta Subdirección General.

El proceso selectivo se ha desarrollado en dos fases, ambas eliminatorias. La primera consistió en la evaluación de las solicitudes por parte del Comité de Estudio y Valoración y la segunda en la realización de una entrevista ante el Comité Interdisciplinar a la que fueron convocados todos los aspirantes que en la fase anterior obtuvieron una valoración igual o superior a 30 puntos.

En el Informe del Comité de Estudio y Valoración de 22 de septiembre figura la valoración de las solicitudes admitidas, así como la obtenida en cada uno de los criterios.

Por su parte el Comité Interdisciplinar celebró la entrevista con los aspirantes que superaron la fase anterior el día 30 de septiembre. En el Acta de dicha reunión figura la valoración conseguida en cada uno de los criterios, y la total.

En fecha 3 de noviembre se firmó la Propuesta de Resolución Definitiva. Con posterioridad a la firma de dicha Propuesta, la candidata D^a Ariadna Sáenz ha quedado excluida del proceso, debido al incumplimiento del Apartado 9.4 de la convocatoria. En dicho apartado se establece la obligatoriedad de la cumplimentación de un impreso de solicitud en inglés para formalizar su condición de becario Fulbright en Estados Unidos de América. Al no haber realizado este trámite obligatorio en el plazo y tiempo requerido, la candidata ha perdido su condición de finalista.

Por tanto, en su lugar se propone como beneficiario de la beca a D. Manuel Badenes Cazorla, por ser el primer suplente de la especialidad de Artes Escénicas.

Se adjunta anexo con indicación de los candidatos finalistas y suplentes y sus respectivas puntuaciones.



Artes Plásticas y Visuales.

Becaria: Helena Goñi Alonso, NIF 16081818B

Sin suplentes al no haber obtenido en la entrevista un mínimo de 6 puntos

Artes Audiovisuales.

Becaria: María Sánchez Fernández, NIF 05452485-JSuplentes:

- 1.-Antonio Alonso Rodríguez , NIF 06019242G
- 2.-Juan Ignacio Toro Escudero, NIF 50198895s
- 3.-Daniel E. Martínez-Ales García, NIF 05207931H
- 4.-Ariadna Moreno Pellejero , NIF 73005732Y
- 5.-Raquel Molano Aylagas , NIF 44881696W

Artes Escénicas.

Becario: Manuel Badenes Cazorla, NIF 24352272X

Suplentes:

- 1.- Sergio Ramos Gómez, NIF 17770060F

Museología y Conservación del Patrimonio.

Becaria: Eva Moreno Cencerrado, NIF 03908283P

Suplentes:

- 1.- Bárbara Cueto Cueto, NIF 71668282Y
- 2.- Lorenzo García-Andrade Llamas, NIF 47299762D

Música y Musicología.

Becario: Roberto Maqueda Domínguez, NIF 80071229H

Suplente:

1. – Itziar Vargas Albisua , NIF 77348109Y

La presente propuesta no crea derecho alguno a favor de los beneficiarios propuestos, frente a la Administración, mientras no se haya notificado la Resolución de concesión.

Finalmente se hace constar que de la información que obra en poder de este órgano instructor los becarios propuestos y los suplentes cumplen todos los requisitos necesarios para acceder a las becas.



La presente Propuesta de Resolución Definitiva se publicará en la página Web del Ministerio, sustituyendo a la notificación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 45b) de la Ley 39/2015.

Madrid, 23 de noviembre de 2020
El Subdirector General de
Relaciones Internacionales y Unión Europea


Alfonso Gentil Álvarez-Ossorio



ANEXO I

**RELACIÓN DE BENEFICIARIOS Y SUPLENTE DE LA CONVOCATORIA DE LAS
“BECAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE/FULBRIGHT”
PARA LA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS ARTÍSTICOS, EN LOS ESTADOS UNIDOS
DE AMÉRICA, CURSO 2020-2021.**

NOMBRE, APELLIDO Y D.N.I.	ESPECIALIDAD	VALORACIÓN
BENEFICIARIOS		
María Sánchez Fernández 05452485-J	Artes Audiovisuales	11
Manuel Badenes Cazorla 24352272X	Artes Escénicas	10
Helena Goñi Alonso 16081818B	Artes Plásticas y Visuales	11
Eva Moreno Cencerrado 03908283P	Museología y Conservación del Patrimonio	11
Roberto Maqueda Domínguez 80071229H	Música y Musicología	10,80



SUPLENTES		
1.- Antonio Alonso Rodríguez 06019242G	Artes Audiovisuales	9,50
2.- Juan Ignacio Toro Escudero 50198895s		9,20
3.- Daniel E. Martínez-Ales García 05207931H		9
4.- Ariadna Moreno Pellejero 73005732		8
5.- Raquel Molano Aylagas 44881696W		8
1.- Sergio Ramos Gómez 17770060F	Artes Escénicas	9,20
1.- Itzár Vargas Albisúa 77348109Y	Música y Musicología	9,50
1.- Bárbara Cueto Cueto 71668282Y	Museología y Conservación del Patrimonio	10,50
2.- Lorenzo García-Andrade Llamas 47299762D		8,50

